



Universidad Nacional del Callao
Dirección General de Administración

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCION DIRECTORAL N°362-2023-DIGA

Callao, 15 de noviembre de 2023

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao:

VISTO:

El Oficio N°8329-2023-UNAC-DIGA/UA de fecha 15.11.2023, presentado por la Unidad de Abastecimiento, sobre propuesta de miembro de la Comisión de Inventario 2023.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N°246-2023-DIGA/UNAC de fecha 15.08.2023, se designó a los representantes de la Comisión de Inventario 2023, designándose a la Lic. Yasmina Ramírez Aroni, perteneciente a la Unidad de Abastecimiento de la UNAC.

Que, con el Oficio N°8329-2023-UNAC-DIGA/UA de fecha 15.11.2023, presentado por la Unidad de Abastecimiento, comunica a esta Dirección General que, mediante Carta N°001-2023-YRA de fecha 02.11.2023, la Lic. Yasmina Ramírez Aroni presentó su renuncia al cargo de Ejecutivo I de la Unidad Funcional de Adquisiciones y Contrataciones dependiente de la Unidad de Abastecimiento, siendo dicha renuncia aceptada con el Memorando N°048-2023-UNAC-DIGA/UA de fecha 07.11.2023. Asimismo, se propone al servidor CAS Fidel Castro Arroyo, como miembro de la Comisión de Inventario 2023, en reemplazo de la Lic. Yasmina Ramírez Aroni, solicitando a esta Dirección General emitir el acto resolutorio que formalice la propuesta mencionada.

Que, de conformidad con el numeral 32.1 de la Directiva N°0006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”, aprobado con Resolución Directoral N°0015-2021-EF/54.01 señala que, “La Comisión de Inventario es designada por la OGA mediante resolución y está constituida como mínimo, por los siguientes representantes: i) Un representante de la OGA, ii) Un representante de la Oficina de Contabilidad o quien haga sus veces, y iii) Un representante de la Oficina de Abastecimiento o quien haga sus veces. El representante de la OGA ejerce como presidente de la Comisión de Inventario”.

Estando a lo fundamentado y lo solicitado por la Unidad de Abastecimiento.

SE RESUELVE:

1. MODIFICAR, el ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución Directoral N°246-2023-DIGA/UNAC de fecha 15.08.2023 en relación al cambio de miembro representante de la Unidad de Abastecimiento de la Comisión de Inventario 2023, quedando redactado del modo siguiente:

“**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** a los representantes de la Comisión de Inventario 2023 de la UNAC, como se indica:

Representantes	Órgano u Unidad Orgánica	Cargo
Econ. VICENTE ALFONSO HORNA REYES	Dirección General de Administración	Presidente
CPC VERONICA QUISPE SILVA	Unidad de Contabilidad	Miembro
FIDEL CASTRO ARROYO	Unidad de Abastecimiento	Miembro

Regístrese y comuníquese



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CPC. LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora

LPP/afb
CC. UA-MIEMBROS COMISION INVENTARIO